

---

**RE: Circular CSJCAC25-233 Actualización del Registro Seccional de Escalafón de Carrera Judicial**

---

**Desde** Juzgado 02 Ejecución Penas Medidas Seguridad Circuito - Caldas - Manizales  
<epen02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Fecha** Mar 01/07/2025 9:38

**Para** Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Manizales, 01 de julio de 2025

Señores  
Consejo Seccional de la Judicatura  
Caldas

Cordial saludo,

Por medio del presente y en atención al requerimiento realizado por ese Despacho, nos permitimos indicar que una vez verificadas las respectivas hojas de vida de este Judicial se advierte que no reposa el respectivo **Registro de Escalafón de Carrera Judicial**".

Toda vez que las personas adscritas a este Despacho en carrera se encuentra ostentando propiedad desde hace varios años requerimos de su valiosa colaboración, con el fin que se remita dicho documento para que sea anexada a la hoja de vida de cada servidor judicial.

La planta de personal corresponde a:

<b>Servidor</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de posesión en propiedad</b>
Ruby del Carmen Riascos Vallejos	Juez Cto	13 May 2016
Jorge Eliecer Aguirre Rotavista	Asistente Jurídico Gr. 19	11 May 2009
Maria Yolanda Leonel Gallego	Asistente Administrativo Gr. 06	21 Feb 2013
Valentina Isaza Calderón	Oficial Mayor Cto	27 May 2019

En caso que se deba realizar un trámite adicional quedaremos prestos a lo requerido.

Atentamente;

Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Manizales

---

**De:** Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Enviado el:** martes, 1 de julio de 2025 8:56 a. m.

**Asunto:** Circular CSJCAC25-233 Actualización del Registro Seccional de Escalafón de Carrera Judicial

Buenos días

Remitimos la Circular de la referencia.

*Cordialmente,*

***Diana María Arenas García***  
***Auxiliar Judicial Grado 1***  
***Despacho Dra. Beatriz Eugenia Ángel Vélez***  
***Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas***



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de  
la Judicatura de Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.